

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita Secretaria General del Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia, comunica:

REFERENCIA: NULIDAD ELECTORAL

DEMANDANTE: SERGIO ALEJANDRO MESA CARDENAS

DEMANDADO: JHOAN ODERIS MONTES CORTES

RADICADO: 05001 23 33 **000 2023 01159** 00

MAGISTRADA: GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA

Se informa a la comunidad, de conformidad con el numeral 5° del artículo 277 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que, a través de auto del cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), notificado personalmente el 06 y comunicado por estados del 07 de idéntico calendario, se dispuso admitir la demanda de nulidad electoral referenciada.

El presente aviso se publica en la página web de la Rama Judicial – Tribunales Administrativos – Antioquia– Secretaría General del Tribunal Administrativo de Antioquia el día 06 de diciembre de 2023.

VANESSA MADRID CARVAJAL SECRETARIA GENERAL

Manuela O.